



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 23

24 de febrero de 2011

Pág. 12

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Economía Social.
(621/000083)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 88
Núm. exp. 121/000088)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular al Proyecto de Ley de Economía Social, la enmienda n.º 3 para su debate ante la próxima sesión plenaria de la Cámara.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2011.—El Portavoz Adjunto, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Economía Social, para su defensa ante el Pleno, la enmienda n.º 27.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2011.—El Portavoz, **José María Mur Bernad**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Economía Social (621/000083).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2011.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Economía Social todas las enmiendas presentadas en su día a dicho Proyecto de Ley, desde la n.º 28 hasta la n.º 39 (a.i), excepto la n.º 32 y la n.º 33, que han sido aprobadas en Comisión.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2011.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Economía Social, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas siguientes:

N.ºs 14, 16, 17, 18, 22, 24, 25 y la enmienda transaccional presentada en comisión sobre la base de las enmiendas n.º 26, del Grupo Parlamentario Popular, y 35, 36, 37 y 38, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Palacio del Senado, 22 de febrero de 2011.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Economía Social (621/000083), la enmienda transaccional presentada en comisión sobre la base de las enmiendas n.º 26 del Grupo Parlamentario Popular, y 35, 36, 37 y 38, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, además del escrito de reserva de votos particulares presentado en el día de ayer, con número de registro 57450.

Palacio del Senado, 22 de febrero 2011.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.